

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 16 DE JULIO DE 2012.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Manuel Paolo Atalaya de Tena

MIEMBROS:

D. Juan José Perea Morillo

D^a. Elena Merino Díaz

D. Juan Manuel Fernández Fernández

INTERVENTORA:

D^a. María del Carmen Sánchez Romero

SECRETARIO HABILITADO:

D. Jesús García Martín.

En la villa de Castuera, siendo las diez horas del día dieciséis de julio de dos mil doce, en esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de su titular D. Manuel Paolo Atalaya de Tena y con la asistencia de los señores miembros reseñados al margen, asistidos de mí, el Secretario Habilitado, D. Jesús García Martín.

Excusó su asistencia D^a. Isabel María Romero González.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se abre la sesión y se pasan a tratar los asuntos del Orden del Día.

11.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUARTA CERTIFICACIÓN DE LA OBRA DE URBANIZACIÓN EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE CASTUERA, SITUADO EN AVDA. DE EUROPA, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ROTONDA DEL PASTOR Y CORDEL DEL PILAR.-

Dada cuenta de la Cuarta Certificación de la Obra de Urbanización en el Polígono Industrial de Castuera, situada en Avenida de Europa, tramo comprendido entre la Rotonda del Pastor y el Cordel del Pilar, formulada por la Directora de la misma, D^a. Margarita Gómez Viera, con los siguientes importes:

- Obra ejecutada en el período a que corresponde la certificación... 62.846'94 Euros.
- I.V.A. correspondiente..... 11.312'45 Euros.
- Importe total para abono al adjudicatario..... 74.159'39 Euros.

La Comisión, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda aprobar la presente certificación de la obra de Urbanización en el Polígono Industrial de Castuera, por los conceptos e importes que en la misma figuran.

21.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA QUINTA CERTIFICACIÓN DE LA OBRA DE URBANIZACIÓN EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE CASTUERA, SITUADO EN AVDA. DE EUROPA, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ROTONDA DEL PASTOR Y CORDEL DEL PILAR.-

Dada cuenta de la Quinta Certificación de la Obra de Urbanización en el Polígono Industrial de Castuera, situada en Avenida de Europa, tramo comprendido entre la Rotonda del Pastor y el Cordel del Pilar, formulada por la Directora de la

misma, D^a. Margarita Gómez Viera, con los siguientes importes:

- Obra ejecutada en el período a que corresponde la certificación... 19.912'80 Euros.
- I.V.A. correspondiente..... 3.584'30 Euros.
- Importe total para abono al adjudicatario..... 23.497'10 Euros.

La Comisión, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda aprobar la presente certificación de la obra de Urbanización en el Polígono Industrial de Castuera, por los conceptos e importes que en la misma figuran.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por la Presidencia, se levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de todo lo cual yo, el Secretario Habilitado doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO HABILITADO,

Fdo.: Manuel Paolo Atalaya de Tena.

Fdo.: Jesús García Martín.